



INTERNATIONAL NANO AND BULLYZ REGISTRY (INBR)
INTERNATIONAL BREED STANDARD COMMISSION.



INTERNATIONAL NANO AND BULLYZ REGISTRY

AMERICAN BULLY

Estándar: INBR – STD NO.0002

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Utilización: Perro de compañía

Clasificación: Moloso tipo Bull Sin prueba de trabajo



I.

I.I.- FINALIDAD E IMPORTANCIA

La finalidad de este estándar es el de dar una descripción del arquetipo de la raza, la que describe lo que se puede observar a simple vista, el que debe ser utilizado por los criadores, propietarios y jueces para establecer que el perro: **"Tiene un temperamento que posibilita examinarlo; el tipo racial correcto; el movimiento en forma correcta."**

El estándar constituye deberá ser el modelo tipo de la raza, así como la herramienta que permita determinar la calidad de su descendencia futura.

Los criadores y jueces tienen la responsabilidad de evitar cualquier **condición o exageración (hipertipo)** que sea perjudicial para la salud, bienestar, esencia y solidez de la raza, deberán asumir el serio compromiso para que ello no se perpetúe. Cualquier desviación de lo que sigue debe considerarse una falta, y su gravedad debe estar en proporción exacta a su grado y efecto sobre la salud y bienestar del perro, y sobre la capacidad para realizar su trabajo.

La raza American Bully es, antes que nada, un compañero que muestra confianza con entusiasmo y plenitud para vivir.

I.II.- HISTORIA

La raza American Bully se desarrolló como una extensión natural del American Pit Bull Terrier, manteniendo un aspecto y temperamento característico durante más de 100 años. Al igual que con cualquier raza de larga historia, varios tipos afines evolucionaron, con uno en particular que asumió una estructura y características específicas tan particulares que era necesario reconocerla como una raza completamente diferente. Ese es el American Bully. La raza American Bully fue sutilmente influenciada por la infusión de otras razas dándole el tipo que conocemos y apreciamos hoy en día.

I.III.- APARIENCIA GENERAL

La raza American Bully es reconocible por su estructura compacta, fuerte y gruesa configuración. Expresando una fuerza natural. El equilibrio general y las proporciones correctas de un atleta son esenciales, así como la solidez absoluta y el tono muscular adecuados son indispensables. Las características de la cabeza son razonablemente proporcionales al cuerpo, **libre de exageraciones**, para no comprometer la respiración y / u obstruir la visión normal. Es un perro de pelo corto, liso que por su tamaño posee una gran fuerza. Aunque es bastante musculoso, activo y ágil. Su presencia es una imagen del tremendo poder y resistencia que oculta un temperamento amable, leal y confiable.

II.



II.I.- COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

A pesar de su apariencia poderosa, su temperamento es equilibrado denotando seguridad, su comportamiento es amable y amigable con los extraños, otros perros y otros animales. Esta raza es un excelente perro de familia.

II.II.- CABEZA

La cabeza es única, característica resaltante en la raza American Bully. Es grande y ancha, pero nunca desproporcionada al perro en su conjunto. Stop bien definido, moderadamente profundo. Los belfos son profundos, pero siempre limpios. Los músculos de las mejillas son prominentes y libres de arrugas.

II.III.- HOCICO

Ancho y macizo como un bloque o ligeramente cuadrado. La longitud del hocico es más corta que la longitud del cráneo. La distancia de la punta a la trufa (nariz) al stop debe de ser aproximadamente 1/3 que la distancia de la punta de la trufa al occipucio. El caño nasal es recto. La mandíbula inferior está bien desarrollada, es ancha y profunda. La estructura general de la mandíbula inferior, el hocico, el stop y los planos del cráneo **NO deben tener ninguna característica del Bulldog.**

II.IV.- TRUFA

Grande, con las narinas bien abiertas. La nariz debe ser de un color sólido y todos los colores de la nariz son aceptables excepto el rosa claro (albinismo). El color de la nariz generalmente está en armonía con el color del manto.

II.V.- DENTICIÓN Y OCULSIÓN.

El American Bully tiene un conjunto completo de piezas dentales blancas, espaciados uniformemente, formando una mordida en tijera preferentemente **siendo tolerada la pinza mas no deseada.**

II.VI.- OJOS

Los ojos son de tamaño mediano, almendrados, de ovalados a ligeramente redondos, bien separados y debajo de la línea superior del cráneo. Todos los colores son igualmente aceptables **excepto el azul y los derivados del albinismo.** La membrana nictitante (3er párpado) no debe ser visible.

II.VII.- OREJAS

De implantación alta. Pueden ser naturales en forma de rosa o recortadas, sin preferencia alguna. **No se prefieren las orejas erectas o caídas, y anchas.**

II.VIII.- CUELLO

De longitud moderada y musculoso. Ligeramente arqueado en la cresta. El cuello se ensancha gradualmente desde donde se une con el cráneo hasta donde se inserta en hombros bien colocados. La piel en el cuello no debe ser excesiva (sin papada).

III.

III.I.- CUERPO

Compacto, ancho y profundo, con costillas bien arqueadas; libre de exageraciones. El antepecho no se extiende mucho más allá de la punta del hombro. La caja torácica debe descender hasta la altura del codo o un poco más, la espalda es ancha, fuerte y firme, la distancia de la cruz al codo es igual a la distancia de los codos hasta la parte inferior de los pies, la línea superior es nivelada y



recta, el lomo es ancho y corto, la grupa es ligeramente inclinada entre 30 y 40°. **Los perros en los que la distancia de los codos hasta la parte inferior de los pies, sea ligeramente más corta son aceptables pero no deseables.**

III.II.- MIEMBROS ANTERIORES

Hombros largos, anchos, musculosos y bien descendidos. El húmero aproximadamente de igual longitud que la escápula, **formando un aparente ángulo recto**. Las patas delanteras son fuertes y musculosas con un ligero desvío hacia afuera. Los codos pegados al cuerpo. Visto de frente, las patas delanteras están moderadamente separadas, perpendiculares al suelo. Los metacarpos son cortos, potentes, flexibles y formando un leve ángulo.

III.MIEMBROS POSTERIORES

Los posteriores son fuertes, musculosos y anchos. Cadera bien insertada y profunda. Los muslos están bien desarrollados, con músculos anchos. Visto de perfil, la articulación del corvejón es bien angulada, bien descendida y perpendicular al suelo. Visto desde atrás, son rectas y paralelas entre sí. Los pies son apretados, redondos, proporcionales al tamaño del perro y bien arqueados.

III.IV.- COLA

La cola característica se conoce a menudo como cola en manivela o palanca. Las colas rectas también son aceptables. Se establece la cola como una extensión natural de la línea superior, estrechándose hacia la punta. Cuando el perro se está moviendo, la cola es llevada al nivel de la línea superior. Cuando el perro está excitado, la cola puede ser llevada ligeramente más alta, pero nunca sobre la espalda. Cuando el perro está de pie y relajado, la cola la lleva hacia abajo y se extiende aproximadamente hasta el corvejón.

III.V.- MANTO

Brillante, pelo corto, tupido, de rígido a suave al tacto.

III.VI.- COLOR

Cualquier color, patrón de color o combinación de colores es aceptable. **EL ALBINISMO ES UNA FALTA DESCALIFICATIVA**

III.VII.- MOVIMIENTO

La raza American Bully se mueve con una actitud alegre y segura. Al trotar, lo hace sin esfuerzo, con potencia y bien coordinado, mostrando un buen alcance al frente y buena propulsión trasera. Cuando se mueve, la línea superior se mantiene nivelada con solo una leve flexibilidad para indicar elasticidad. Visto desde cualquier posición, las patas no giran hacia adentro ni hacia afuera, ni los pies se cruzan o interfieren entre sí. A medida que aumenta la velocidad, los pies tienden a converger hacia la línea central de equilibrio.



IV.

IV.I.-TALLA Y VARIEDADES.

El American Bully se denominan las variedades dependiendo de su altura a la Cruz y en el caso del Clásico el tipo es un perro menos corpulento, pero en todas las variedades debemos mantener las características descritas en este estándar racial.

IV.I.I.-VARIEDAD ESTANDAR

La variedad estándar se considera en:

Machos de 17 a 20 pulgadas (43 a 50.8 cms.)

Hembras de 16 a 19 pulgadas (40.5 a 48.3 cms)

IV.I.II.- VARIEDAD XL

La variedad estándar se considera en:

Machos de las 20 a las 23 pulgadas (50.8 – 58.4 cms.)

Hembras de las 19 a las 22 pulgadas (48.3- 55.9 cms)

IV.I.III.- VARIEDAD POCKET

La variedad estándar se considera en:

Machos de 14 -17 pulgadas (35.5 a 43 cms.)

Hembras de 13 –16 pulgadas (33 a 40.5 cms)

IV.I.IV.- VARIEDAD MINI

La variedad estándar se considera en:

Machos de 10 - 14 pulgadas (25.5 a 35 cms.)

Hembras de 9 - 13 pulgadas (23 a 33 cms)

IV.I.III.- VARIEDAD CLASICO

La variedad estándar se considera en:

Machos de 17 a 20 pulgadas (43 a 50.8 cms.)

Hembras de 16 a 19 pulgadas (40.5 a 48.3 cms)

Considerando una diferencia en base a la variedad estándar un tipo con menos molosidad pero conservando las características del estándar racial.

Es importante tener en cuenta que los perros que estén ligeramente por encima o por debajo de estos rangos de altura no deben ser penalizados a menos que sean desproporcionadamente delgados o robustos. **El equilibrio general y la proporción correcta de peso y altura son mucho más importantes que el peso y / o la altura reales del perro.**



IV.II.-FALTAS GRAVES

Cualquier desproporción, característica exagerada que pudiera interferir con la actividad física o capacidad para el trabajo, excesivamente grande, pesado, cabeza desproporcionada al cuerpo, hocico tan corto y grueso que interfiera con la respiración normal, hocico puntiagudo, mandíbula débil, belfos excesivos, hocico ligeramente más alto a la altura de las fosas nasales, ojos azules, miembros delanteros tan inclinados que interfieren con el movimiento normal, Pecho tan ancho que interfiere con el movimiento normal, pies de liebre, Cola con fusiones en las vértebras, cola extremadamente corta, prognatismo o enognatismo excesivo midiendo 0.6 cm (1/4 de pulgada), pelo largo u ondulado, movimiento de rolling, ambladura o hackney, perros excesivamente altos, cortos o regordetes, con una altura tan alejada de lo deseable que comprometa la salud, estructura, movimiento y capacidad física, membrana ocular muy visible, orejas de murciélago.

DESCALIFICACIONES

Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado. Criptorquidia unilateral o bilateral, visualización agresiva hacia los seres humanos agresividad o timidez extrema, mandíbula desviada, albinismo, Cola de tornillo, cola cortada, ausencia de cola, Sordera unilateral o bilateral, exceso de prognatismo superior o inferior mayor de 0.6 cm (1/4 de pulgada), albinismo (ojos albinos de rosa a rojos), heterocromía, falta de pigmento, el pelo no debe de ser más largo de 1 cm- (1/2 pulgada).

IV.III.- NOTESE BIEN.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.